

GERMAN LÓPEZ-CORTACANS, *Creados a Su imagen.*  
*La Imago Dei en las personas con discapacidad intelectual*

---

Editorial Perpetuo Socorro, Madrid 2018, pp. 158  
ISBN: 978-84-284-0809-7

Este libro es una adaptación de la tesis doctoral del mismo nombre defendida en la Universidad de Murcia. En un contexto de perplejidad e incertidumbre, donde algunas corrientes filosóficas proponen una revisión del concepto de *persona* y su dignidad, urge un posicionamiento, siguiendo a Marías, de la antropología cristiana, como una antropología centrada en la comprensión del ser humano como imagen de Dios. Este posicionamiento, según el autor, solo es posible si percibimos al prójimo, independientemente de sus capacidades físicas y/o cognitivas, como persona, digna, creada a imagen de Dios. Es entonces cuando nuestra mirada, enturbiada por el estigma y los prejuicios, empieza a convertirse en una mirada transparente y nítida que percibe al otro como un igual y de este modo se generan actitudes de aceptación incondicional.

En los primeros capítulos se describe cómo el personalismo proporciona una estructura argumental para entender al ser humano como persona, apuntando al carácter único e irrepetible del hombre y la mujer que lo hace radicalmente distinto de todos los seres que le rodean y que le confiere una dignidad y un valor en sí mismo. Dentro de los autores personalistas destaca Karol Wojtyla, donde su impronta personalista está presente en toda su obra. Se puede atestiguar que en el pensamiento de la filosofía y la teología de Karol Wojtyla “latía la doctrina de la *imago Dei*”, esta verdad del hombre como imagen personal del Dios trinitario está siempre cumpliendo la función de fundamento doctrinal último en las encíclicas. Se debe resaltar, y este es un dato a considerar con mucha atención, que los versículos más citados en las catorce encíclicas de su pontificado pertenecen al Evangelio de Juan y al Génesis. Los dos versículos del Génesis (*Gn 1, 26* y *1, 28*), inseparablemente unidos entre sí y con el versículo 27, constituyen el fundamento de la antropología revelada, establecida en la cualidad de imagen divina que el Creador otorgó al varón y a la mujer, dotados de igual dignidad e igualdad esencial desde el punto de vista de su humanidad.

En los capítulos cuarto al séptimo se ahonda en el significado de la *imago Dei* en el Antiguo Testamento y en los Evangelios Sinópticos. Se

parte de la hipótesis de que en el A. T. el hombre descrito por el Yahvista es cabal, es decir, es completo y perfecto, posee todas aquellas capacidades físicas y cognitivas que le permiten vivir e interactuar con los otros seres vivos y comunicarse con el Creador. Dicho con otras palabras: la interpretación sustancial y funcional de la imagen de Dios tiene su expresión completa en este hombre dotado de todas sus capacidades físicas, psíquicas y cognitivas. Si el hombre completo es el que posee la *imago Dei*, representada principalmente por las perspectivas sustancial y funcional, se infiere que esta imagen, de algún modo, se verá afectada por la pérdida o ausencia de capacidades físicas y cognitivas del hombre y la mujer. Aunque no se encuentra ningún texto bíblico que refrende esta posición, sí se encuentran gran cantidad de textos que describen las consecuencias que tenían para la población sufrir una discapacidad: la exclusión. Por tanto, estos marginados-discapacitados eran percibidos por las élites religiosas como carentes de la imagen de Dios y de esta forma se excluían de la vida religiosa de Israel.

Si en el A. T. se partía de la hipótesis que la interpretación funcional y sustancial era el eje principal donde se articulaba una antropología de la plena funcionalidad de los sentidos, en el mensaje y en el actuar de Jesús cobra la máxima preferencia la interpretación relacional de la imagen de Dios. Ello significa que el ser humano es, antes que nada, creación de Dios y fue creado para relacionarse con Él, y esta comunicación no precisa, y este es un punto esencial del mensaje de Jesús, de la plena funcionalidad de los sentidos del hombre para llevarse a cabo. Se parte de la suposición de que la actitud comunicativa y relacional de Jesús hacia los desfavorecidos se cimienta en un cambio radical de la interpretación del esquema antropológico donde se fundamenta la *imago Dei*. De este modo, y por la vía de contraste, si en el A. T. las interpretaciones más predominantes de la imagen de Dios eran la sustancial y la funcional, en los Evangelios encontramos un cambio de prioridad, donde la perspectiva relacional está más presente en el mensaje y actuar de Jesús.

Ante estas actitudes de las élites, que deshumanizan a los pobres y enfermos relegándolos fuera de los límites de la ciudad, nos encontramos la actitud *aporofílica* de Jesús que se concreta en actitudes de inclusión y aceptación incondicional de aquellas gentes. Si la profesora Cortina acuñó el término *aporofobia* para referirse al rechazo a las personas pobres o desfavorecidas, el autor propone el neologismo *aporofilia* para describir la actitud contraria: amor incondicional al más vulnerable. Este cambio de mirada tiene como consecuencia un cambio de actitud. Cuando Jesús mira a un hombre o una mujer vulnerable, su mirada va más allá de lo exterior, es capaz de adentrarse en su interior, contemplar su vergüenza,

su sufrimiento de ser menos humano, sus carencias afectivas y emocionales. El rostro del vulnerable se encuentra con el rostro de Jesús, sus ojos se miran; Jesús halla en este proceso dialógico a una persona digna creada a imagen de Dios. Es desde este planteamiento antropológico cuando es posible la realización perfecta del diálogo personal; de este modo, cuando Jesús mira el rostro del otro, reconoce que es una persona creada a imagen y semejanza de Dios, y por ello, es poseedora de dignidad. De este modo, todo ser humano al ser mirado por Jesús se le es reconocido su *imago Dei*.

El capítulo octavo está dedicado a la *imago Dei* en el corpus paulino. En las cartas paulinas, se establece un paralelismo con los relatos de la *imago Dei* que encontramos en los relatos de creación del A. T. San Pablo, en su contribución al tema de la imagen, dentro de la nueva perspectiva del Nuevo Testamento, la funda y arraiga en Cristo como expresión del hombre perfecto. Es por ello por lo que la doctrina cristiana de la imagen de Dios en el hombre se debe asentar y articular en las afirmaciones paulinas sobre Cristo, como imagen de Dios.

En el penúltimo capítulo se describe a la Iglesia como el lugar preferente donde “cambiar miradas” ya que se subvierten los valores sociales en relación a la discapacidad intelectual; así los etiquetados como “no-válidos” y “no-capacitados” por la sociedad, en la comunidad de fe son considerados como personas válidas y capacitadas para construir el Reino de Dios. Esta es la auténtica revolución que nos presenta Jesús en el Evangelio, por ello, los últimos serán considerados los primeros (*Mt 20, 16*); ellos son los que nos preceden en el Reino de Dios.

En el último capítulo se remarca el renovado interés por la teología de la *imago Dei*, que surge del Concilio Vaticano II, que tiene un efecto de onda expansiva que se refleja también en la teología contemporánea, donde se ha desarrollado un interés en áreas como la teología exegética-bíblica, la historia, la patrística, el desarrollo del pensamiento filosófico de inspiración cristiana y la renovación litúrgica. Del mismo modo, el movimiento ecuménico también ha contribuido a la profundización y la reflexión sobre el significado e implicaciones de la *imago Dei* en la reflexión teológica, haciendo énfasis en la necesidad de interpretarla desde un punto de vista cristológico y soteriológico, para entender de manera inclusiva el Cuerpo de Cristo como paradigma para la comprensión de la imagen de Dios.

Rosario Pérez García